



AYUNTAMIENTO
DE
BAÑOS DE VALDEARADOS
09450 (BURGOS)

BANDO

EXTINCION DEL DERECHO DE AROVECHAMIENTO DE AGUA SUPERFICIAL ARROYO DE VALDEQUINTANA

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que por la Confederación Hidrográfica del Duero se va a proceder a la extinción de derecho de cinco aprovechamientos de aguas superficiales del arroyo de Valdequintanilla, para uso de riego del que es titular la C.R. de la Vega de Valdequintanilla.

Esta autorización tenía vigencia desde el año 1964.

Expediente de referencia en CHD:
ES/832/2020 (BU-6-6).

En Baños de Valdearados, a 5 DE MAYO DE 2021.

El Alcalde

Documento Firmado electrónicamente

Fdo.: Francisco Javier Hernando del Álamo

Ayuntamiento de Baños de Valdearados. Calle Real s/n. 09450 Baños de Valdearados
(Burgos). CIF P0903600E

Tfno-Fax: 947534229



Cód. Validación: F36RHR4XV3N135K4HMWRWXP4K | Verificación: <https://banosdevaldearados.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1